

PRESENTACIÓN CAMPAÑA TENERIFE RENACE

En Santa Cruz de Tenerife, a 30 de octubre de 2023

ESTIMADO SR/A,

El pasado 16 de agosto de 2023 se declaró el Gran Incendio Forestal #IFArfoCandelaria en la isla de Tenerife. Este desastre ha afectado a una superficie de más de 12.000 hectáreas, causando graves daños a la masa forestal de la isla y afectando a la vegetación de alta montaña, pinar y monteverde.

El día 23 de agosto el Consejo de Gobierno Insular de Tenerife, a través de su presidenta Dña Rosa Elena Dávila, ratifica la emergencia y se declara a la isla Zona Catastrófica por pérdida de patrimonio natural.

A pesar del tiempo transcurrido, y a fecha de firma de la presente carta, el incendio no se ha declarado extinguido debido a la magnitud de esta tragedia y a los fuegos de subsuelo aún existentes 2 meses después. Es por tanto de suma prioridad la necesidad de llevar a cabo un plan de restauración forestal y tratamientos de la masa forestal afectada. De esta necesidad, de la declaración de intenciones del sector empresarial canario y del ofrecimiento de la sociedad civil en general para apoyar al Cabildo Insular de Tenerife, se antoja imprescindible la colaboración Público/Privada que permita hacer frente al gran desafío de restaurar los montes de la isla.

En respuesta a esta situación se ha suscrito, a fecha 23 de octubre de 2023, un convenio de colaboración entre, el Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad del Cabildo de Tenerife, la CEOE-Tenerife, la Confederación Canaria de Empresarios, la Radio Televisión Canaria, el Grupo Innovaris, el Clúster Inco-LAB y la Fundación Canaria para la Reforestación (FORESTA), poniendo así en marcha el proyecto 'TENERIFE RENACE'.

La estrategia de este proyecto es establecer una red de acciones que sirvan para la restauración ambiental en las zonas afectadas por el 'IFArfoCandelaria', facilitar las acciones de participación ciudadana y generar conocimiento técnico sobre el incendio y aprendizaje sobre técnicas de restauración en ecosistemas dañados por este tipo de catástrofes.

Se ha llegado a un acuerdo con la empresa Canaudit, SL para llevar a cabo el control del proyecto a través de auditorías periódicas con el fin de dar transparencia al uso de los fondos y justificar el uso de los mismos.

Como empresarios comprometidos con el bienestar de las islas, queremos animarles a unirse a esta noble causa. Sus aportaciones económicas no solo contribuirán a la recuperación de nuestros ecosistemas y al fortalecimiento de nuestra comunidad, sino que también tendrán un impacto positivo en la Responsabilidad Social Corporativa de sus empresas.

Asimismo, es importante destacar que como donantes y patrocinadores del proyecto 'TENERIFE RENACE', tendrán la posibilidad de acogerse a un certificado de donación válido para desgravación fiscal, conforme a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, que regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y los incentivos fiscales al mecenazgo, así como al beneficio de ser partícipe de las acciones de comunicación entorno a un proyecto de ámbito regional dirigido a los montes de la isla de Tenerife. Esto les permitirá optimizar el impacto de su contribución y recibir beneficios fiscales a través de su compromiso social. Además, su empresa cumplirá con la Agenda 2030 a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible números 13, 15 y 17.

Estamos convencidos de que juntos podemos marcar la diferencia y contribuir significativamente a la restauración de nuestro valioso entorno natural. Cada gesto de apoyo, por modesto que parezca, suma en la reconstrucción de lo que hemos perdido y en la preservación de nuestro patrimonio natural para las generaciones futuras.

La participación en este proyecto se puede realizar por las siguientes vías:

- Aportaciones Personas Físicas: Bizum 08273.
- Aportaciones Personas Jurídicas: Nº Cta Proyecto: [ES84 3076 0010 0529 1297 6624](https://www.bizum.es/ES8430760010052912976624)

Para obtener más información sobre cómo participar en el proyecto 'TENERIFE RENACE', sobre los beneficios fiscales asociados y de imagen, no duden en ponerse en contacto con la Fundación Foresta, a través de los siguientes medios:

Teléfono: 928 360100

Correo electrónico 1: arturoarencibia@fundacionforesta.org

Correo electrónico 2: Tenerife.renace@fundacionforesta.org

Esperamos contar con su valiosa contribución y les agradecemos de antemano por su consideración y generosidad.

Atentamente,

Para que así conste a los efectos oportunos: